

## Tipos de Violencia

De acuerdo con el artículo 3°, fracción XIII de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, los tipos de violencia son los actos u omisiones que constituyen delito y dañan la dignidad, la integridad y la libertad de las mujeres. Los tipos de violencia son: psicológica, física, patrimonial, económica y sexual.

### Violencia Psicológica

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conducen a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.



### Violencia Física

Es cualquier acto que inflige daño usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.



**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia**

**[www.unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx](http://www.unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx)**

## Tipos de Violencia

### Violencia Económica

Es toda acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;



### Violencia Patrimonial

Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.



**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia**

**[www.unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx](http://www.unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx)**

## Tipos de Violencia

### Violencia Sexual

Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto; entendiéndose por esta como: la inseminación artificial no consentida, la selección prenatal del sexo, la esterilización provocada, la violación, la pornografía infantil, la trata de personas; denigración de las mujeres en los medios de comunicación como objeto sexual, el hostigamiento y acoso sexual, los actos libidinosos, el terrorismo sexual, entre otros.



**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia**

**[www.unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx](http://www.unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx)**